H: 328

1012-SIDG-244, 20 de mayo de 2024

Doctora:
Darlyn Alejandra Dávila
Directora Técnico
Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Agencia Nacional de Seguridad Vial
rot@ansv.gov.co

Asunto: Solicitud de suscripción de convenio interadministrativo entre la Gobernación del Guaviare y la ANSV.

Cordial saludo,

De manera formal nos permitimos manifestar la intención de la Gobernación del Departamento del Guaviare de suscribir un convenio interadministrativo, con el objetivo de Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y la Gobernación del Departamento del Guaviare para Fortalecer la gestión del conocimiento en materia de seguridad vial con el fin de contribuir a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en seguridad vial.; con vigencia hasta el 31 de marzo de 2027.

Para nosotros como miembros de la red de observatorios es importante fortalecer los esfuerzos de articulación entre la Gobernación del Departamento del Guaviare y la ANSV, con el fin de contar con datos, información y conocimiento oportuno que permita la toma de decisiones en el territorio en pro de la seguridad vial y salvar vidas en las vías del País.

Consideramos de gran importancia para el Departamento del Guaviare, generar información georreferenciada para promover la mitigación de aquellos sitios donde se están presentando mayores índices de accidentalidad a fin de proceder a prevenir a corto y mediano plazo la ocurrencia de accidentes y así prevenir la pérdida de vidas humanas.

En la formulación del Plan de Desarrollo "Guaviare Avanza 2024 – 2027", se incluyeron las siguientes metas de producto para la Seguridad Vial del Departamento del Guaviare, que son parte del Plan Departamental de Seguridad Vial del Departamento del Guaviare, así:

METAS INCLUIDAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 - 2027
SEGURIDAD VIAL

Programa Guaviare Avanza 2024-2027	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Objetivo de desarrollo sostenible	Iniciativa PDET	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad medida	Línea de base	Meta Cuatrienio	Descripción meta de producto	Responsable
PROGRAMA 1.5 Guaviare avanza en la seguridad del transporte	2409	Seguridad de transporte	11	Pilar 2	2409009	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	240900500	Estrategias implementadas	Número	0	9	Estrategias implementadas con otras entidades acordes con el PDSV	Secretaría de Infraestructura
					2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901302	Señales verticales instaladas	Número	64	300	Señales verticales instaladas en la red vial a cargo del Departamento	Secretaría de Infraestructura
					2409023	Servicio de sensibilización a los actores viales	240902304	Capacitaciones realizadas	Número	0	17	Capacitaciones en seguridad vial acordes con el PDSV	Secretaría de Infraestructura
					2409064	Documentos de estudios técnicos	240906400	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	0	1	Estudio de factibilidad para la creación de la dependencia de movilidad departamental	Secretaría de Infraestructura

Fuente: Formulación Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 Secretaría de Infraestructura

3132194975
gobernacion@guaviare.gov.co
Carrera 24 Nº 7 - 81 San José del Guaviare
www.guaviare.gov.co

De acuerdo a lo publicado en el [1] Anuario Territorial de Siniestralidad Vial, Guaviare 2022, publicado por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, la Red de Observatorios Territoriales y la Agencia Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transporte, publicado en la fecha septiembre de 2023, el Departamento del Guaviare, presenta los siguientes análisis estadísticos:

FALLECIDOS



Fuente: Anuario Territorial de Siniestralidad Vial, Guaviare 2022.

LESIONADOS



Fuente: Anuario Territorial de Siniestralidad Vial, Guaviare 2022.

[1] Anuario Territorial de Siniestralidad Vial. https://ansv.gov.co/es/node/10421

3132194975
gobernacion@guaviare.gov.co
Carrera 24 Nº 7 - 81 San José del Guaviare
www.guaviare.gov.co

SINIESTROS



Fuente: Anuario Territorial de Siniestralidad Vial, Guaviare 2022.

MEDIDAS DE ESPOSICIÓN



Fuente: Anuario Territorial de Siniestralidad Vial, Guaviare 2022.

3132194975
gobernacion@guaviare.gov.co
Carrera 24 Nº 7 - 81 San José del Guaviare
www.guaviare.gov.co

De otra parte, la Gobernación del Guaviare tiene identificadas las señales verticales que se deben instalar en las 19 vías del Plan Vial Departamental a cargo de la Gobernación del Guaviare y por tanto se requiere con suma urgencia disponer de una Licencia del software ArcGIS Pro, a fin de proceder a implementar el Sistema de información Geográfico Vial y la identificación de los sitios de siniestralidad vial que vayan ocurriendo.

Con el fin de cumplir con los requisitos legales para la suscripción del convenio, nos permitimos remitir los siguientes documentos:

1. Carta de intención para la suscripción de un Convenio Interadministrativo dirigida a la Directora del ONSV.
2. Acto administrativo de nombramiento o credencial de la registraduría según aplique.
3. Copia del acta de posesión del representante legal de la Gobernación del Guaviare.
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la Gobernación del Guaviare.
5. Copia de acto administrativo de funciones para contratar o de delegación.
6. Registro Único Tributario de la entidad actualizado a 2024.
7. Pantallazo del registro de proveedor en SECOP II.
8. Antecedentes del representante legal de la Entidad (Judiciales, disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas).

Adicionalmente nos permitimos informar los datos de contacto, para efectos de recibir correspondencia o notificación la Gobernación del Departamento del Guaviare, autoriza los correos electrónicos infraestructura@guaviare.gov.co y/o humbertillo38@gmail.com o a la dirección Carrera 20 No. 26-56 barrio El Triunfo y celular **32045272795.**

Quedamos atentos a cualquier requerimiento,

Cordialmente,

YEISON FERNEY ROJAS MARTÍNEZ
Gobernador del Departamento del Guaviare
Teléfono: 320 4841740
Correo: gobernacion@guaviare.gov.co

Anexos: Los documentos solicitados para la elaboración del Convenio.

Proyectó: Ing. Humberto Marino Cabrera Cabrera
Profesional Secretaría de Infraestructura

Revisó: Ing. Oscar Eduardo Ospina Ortiz
Secretario de Infraestructura Departamental

Revisó: Luis Carlos Granados Gómez
Asesor de Despacho

Revisó: Leydeer Augusto Pardo Romero
Asesor de Despacho